

NACIONES UNIDAS

Asamblea  General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL

Séptima sesión

celebrada el miércoles

23 de octubre de 1991

a las 10.00 horas

Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEPTIMA SESION

Presidente: Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia)

SUMARIO

TEMA 75 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina DC 2.750.23, United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/SPC/46/SR.7

5 de noviembre de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 75 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (A/46/21, 336, 449)

1. La Sra. SEVIGNY (Secretaria General Adjunta de Información Pública) dice que los acontecimientos del último año han situado a las Naciones Unidas al primer plano de la escena internacional y han renovado el interés del público y de los medios de información. El Departamento no ha regateado esfuerzos para satisfacer la creciente demanda de información, especialmente sobre la función de la Organización y las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad y el Secretario General. El DIP es, en las Naciones Unidas, el centro de coordinación de la información sobre los acontecimientos más recientes; como tal, el DIP ha puesto a disposición de la prensa documentos de actualidad y de antecedentes, así como actualizaciones y resúmenes de documentos en proceso de publicación, y ha organizado conferencias de prensa. El Departamento se ha encargado de informar, a nivel nacional e internacional, de las actividades diplomáticas del Secretario General sobre la cuestión de los rehenes, El Salvador, Chipre, el Afganistán, la situación de emergencia en el Cuerno de Africa y la operación de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental. Los funcionarios del DIP también se han encargado de las relaciones con la prensa durante muchas misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

2. El Departamento ha continuado estudiando la opinión pública y los conocimientos que se tienen en los Estados Miembros sobre las Naciones Unidas. Hasta ahora, los 29 estudios de la opinión pública publicados desde 1989, han abarcado una cuarta parte de la población mundial. Esos sondeos han proporcionado datos muy útiles sobre cuestiones prioritarias de interés para el público, así como sobre fuentes de información acerca de la Organización y sus organismos, gracias a lo cual el DIP ha podido vigilar las tendencias y adaptar sus actividades en consecuencia. Los sondeos han demostrado siempre que la mayoría de las personas tienen pocos conocimientos concretos sobre los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas y que los temas de mayor interés son el medio ambiente, la paz y la seguridad, los derechos humanos, el uso indebido de estupefacientes, el desarme, las cuestiones relacionadas con la infancia y los programas mundiales de alimentos. Por lo tanto, la tarea más importante del Departamento, aparte de explicar cómo está constituido el sistema de las Naciones Unidas, sería explicar al público la relación entre la labor de la Organización y las cuestiones que les interesan y la importancia de la Organización para sus vidas. Esto exige nuevas estrategias, de las que es un ejemplo la distribución por el DIP de certificados agradeciendo las campañas de interés público de los miembros de la Asociación Internacional de Publicidad o de la Asociación Internacional de Relaciones Públicas en apoyo de los programas y objetivos de las Naciones Unidas.

3. El Departamento ha continuado produciendo perfiles objetivos de los medios de información de los Estados Miembros, que describen adecuadamente la situación en los distintos países y que se incluirán en la segunda edición ampliada de la publicación World Media Handbook, que saldrá a principios de 1992.

/...

(Sra. Seigny)

4. El Departamento continúa alentando el interés del público por las Naciones Unidas con miras a conseguir más apoyo para sus objetivos. Se han organizado varias mesas redondas para los medios de información en la Sede y sobre el terreno que han permitido reunir a todos los representantes de los medios de información de distintas regiones del mundo con altos funcionarios de las Naciones Unidas para debatir cuestiones como el desarme, los derechos humanos y la cuestión de Palestina. El DIP ha organizado programas de información para casi 700 grupos públicos y ha organizado charlas de funcionarios de la Secretaría sobre cuestiones de interés para las Naciones Unidas ante muchos grupos de Norteamérica y de distintas partes del mundo. Como parte de sus actividades por llegar a los profesionales de la información, el programa de capacitación de locutores y periodistas del Departamento para 1991 viene suministrando desde septiembre orientaciones y capacitación en el servicio a 14 participantes de países en desarrollo.

5. Como complemento del examen completo por el Comité de Información del Yearbook of the United Nations, el Departamento ha previsto la publicación de tres ediciones atrasadas del Yearbook correspondientes a 1988, 1989 y 1990. El Yearbook de 1987 estará listo para su publicación a fines de año y ya se ha empezado a preparar la edición de 1991, que se finalizará a fines de 1992. Todas las ediciones se producirán teniendo en cuenta las nuevas directrices establecidas después del examen y se espera que con estos cambios se podrá volver a publicar periódica y oportunamente el Yearbook, manteniendo el habitual nivel elevado como obra de referencia sobre la labor de la Organización.

6. Utilizando todo un conjunto de medios de información adaptados a distintos públicos el Departamento ha procurado atraer la atención y el apoyo de la opinión pública mundial por cuestiones prioritarias como el mantenimiento su la paz, el desarme, la descolonización, los derechos humanos, la lucha contra el apartheid y el desarrollo económico y social.

7. En relación con el establecimiento y mantenimiento de la paz, que despierta más interés que nunca, el Departamento ha producido noticiarios de televisión que se emiten de modo regular, por ejemplo en el "World Report" de Cable News Network, así como juegos de prensa y otros datos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en curso. En marzo el Departamento copatrocinó un simposio en Singapur sobre la evolución de la función de las Naciones Unidas en la solución de conflictos y el mantenimiento de la paz, en colaboración con el Instituto de Estudios Políticos de Singapur y el Gobierno del Japón.

8. El Departamento ha organizado también varios cursos de orientación para organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones relativas al desarme y la paz y la seguridad internacionales. El tema de la Conferencia anual de organizaciones no gubernamentales patrocinada por el DIP y celebrada en septiembre, a la que asistieron uno 1.200 representantes de 60 Estados Miembros, fue "Paz, Justicia y Desarrollo: ingredientes para un orden mundial consciente".

(Sra. Seigny)

9. El Departamento, como coordinador de las actividades de información pública de la Campaña Mundial de Información Pública sobre Derechos Humanos, ha propuesto al Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU) la creación de un grupo de trabajo interinstitucional sobre derechos humanos. Se ha creado un grupo especial de trabajo que se encargará de los preparativos de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebrará en 1993, y del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que se celebrará ese mismo año.

10. El Departamento también ha colaborado con la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y con otros organismos de las Naciones Unidas para preparar la Conferencia, que se celebrará en junio de 1992 en el Brasil. Todos los centros de información de las Naciones Unidas están colaborando para sensibilizar a la opinión pública local acerca del desarrollo sostenible, utilizando para ello un conjunto de artículos de prensa, radio y televisión producidos por el Departamento en los idiomas oficiales.

11. El Departamento también produce periódicamente programas de televisión sobre los acontecimientos que tienen lugar en la Sede y envía diariamente reportajes de vídeo sobre los hechos más importantes de las Naciones Unidas, lo que quizá sea la forma más eficaz de transmitir el mensaje de las Naciones Unidas, a las agencias internacionales de distribución de programas de televisión Visnews y Worldwide Television News, que a su vez distribuyen diariamente ese material por satélite a más de 1.000 estaciones de televisión de casi 100 países.

12. El Departamento continúa ocupándose en algunas publicaciones y emisiones de las cuestiones de desarrollo económico y social, incluida la reducción de los desastres naturales, las actividades internacionales para luchar contra el tráfico ilícito de estupefacientes, las consecuencias de Chernobyl y el problema de la deuda externa.

13. El Departamento ha continuado insistiendo en la cuestión de la recuperación y el desarrollo de África. Su revista, Africa Recovery, dirigida a los encargados de formular políticas en los distintos países, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales, goza de amplio renombre como publicación importante en esta esfera. El Departamento, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha organizado una gira por Togo y la República Unida de Tanzania para 31 periodistas de alto nivel de importantes periódicos del mundo a fin de que vean por sí mismos los problemas económicos y sociales con que se enfrentan los países de África.

14. El DIP y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como parte del nuevo criterio con que se enfocan las cuestiones de información y comunicaciones, sobre la base de la resolución 45/76 de la Asamblea General, organizaron en la primavera de 1991, en colaboración con el PNUD y distintos organismos nacionales de desarrollo internacional, un seminario en Namibia sobre el fomento de una prensa africana independiente y pluralista, con participantes de 38 países africanos. El Departamento acaba de publicar y distribuir en todo el mundo el documento

(Sra. Sevigny)

final del seminario, la Declaración de Windhoek para el fomento de una prensa africana independiente y pluralista y está preparando una estimación de las consecuencias financieras de los proyectos propuestos en esa Declaración. El Departamento, en estrecha colaboración con la UNESCO, está considerando la posibilidad de organizar seminarios semejantes para profesionales de los medios de información, incluidos expertos en comercialización, distribución y banca de Asia, Europa oriental y América Latina. Estos seminarios podrían contribuir a forjar la cultura democrática y el espíritu empresarial indispensables para el desarrollo y la democracia. De hecho, la existencia de una prensa libre, pluralista e independiente es condición indispensable de cualquier proceso de democratización, y la democracia y el desarrollo económico van juntos.

15. La lucha contra el apartheid continúa siendo una de las principales cuestiones de interés. La exposición ambulante de fotografías organizada conjuntamente con el Centro contra el Apartheid se actualiza constantemente para que refleje la situación de Sudáfrica, que evoluciona rápidamente y el Departamento continúa produciendo programas de radio contra el apartheid que se emiten a Sudáfrica desde los Estados vecinos.

16. El Departamento ha mantenido también su programa multimedios sobre la cuestión de Palestina: se han celebrado reuniones de periodistas nacionales en Bélgica y Alemania y se ha celebrado en Finlandia una reunión regional para periodistas europeos.

17. La red de 67 centros de información de las Naciones Unidas ha continuado promoviendo el interés y la comprensión del público acerca de las metas y actividades de la Organización mediante amplios contactos con la prensa, las instituciones docentes, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades de los países interesados. El DIP, en estrecha colaboración especialmente con el PNUD, intenta proyectar una imagen coherente de las Naciones Unidas. En los últimos meses el Departamento ha organizado, entre otras, dos reuniones regionales de directores de centros de información en Africa y en Europa y una reunión regional en América Latina centrada en la capacitación para los servicios de referencia en los centros de información. El DIP, con miras a garantizar una distribución más rápida de la información a los centros de información, presta especial atención a la introducción de nuevas técnicas y equipo electrónico y a la capacitación del personal que lo utilizará. A fines de año unos 30 centros estarán conectados con la Sede por correo electrónico. De conformidad con la resolución 45/76 de la Asamblea General, el DIP ha tomado las disposiciones necesarias para establecer un centro de información en Namibia. También está estudiando las consecuencias presupuestarias que tendría la apertura de centros en Polonia y el Yemen y está preparando estimaciones de los fondos que se necesitan para el funcionamiento de otros centros ya existentes. Todos los centros de información se esfuerzan por responder al nuevo interés en las Naciones Unidas y por satisfacer la creciente demanda de información en los Estados Miembros sobre temas de actualidad, pero es paradójico que se les exija que lo hagan con presupuestos excesivamente reducidos e incluso con menos personal. La oradora exhorta a todos los gobiernos a que aumenten su asistencia financiera a los centros de información de sus países.

(Sra. Seigny)

18. La oradora expresa su ambición de infundir al Departamento de Información Pública un dinamismo que le lleve hasta el año 2000, en vez de que sea un sistema que sólo pueda responder en forma esporádica a los acontecimientos. Un programa de comunicaciones sólido y vital que llegue al máximo de gente es el mejor medio de promover el multilateralismo y suscitar un gran movimiento de apoyo a todas las actividades de la Organización en el mundo entero.

19. El Sr. LAGORIO (Argentina), hablando como Presidente del Comité de Información y presentando el informe del Comité (A/46/21), dice que el Comité ha decidido por consenso recomendar a la Asamblea General la aprobación de dos proyectos de resolución, contenidos en la sección IV del informe, relativos a la información al servicio de la humanidad y a las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas. Corresponderá a la Comisión Política Especial llegar a un acuerdo sobre los párrafos de introducción que puedan añadirse a los proyectos de resolución.

20. Como resultado de los debates sobre el fortalecimiento de las capacidades de la red de centros y servicios de información de las Naciones Unidas, los centros presentarán informes al Comité de Información en su período de sesiones sustantivo de 1992. Además, el Comité ha decidido recomendar a la Asamblea General que se cree un centro de Información en el Yemen, y que se fortalezcan los cuatro centros existentes en Teherán, Dar es Salaam, Dhaka y Bujumbura.

21. El orador señala a la atención el proyecto de decisión en el que se recomienda que aumente en uno el número de miembros del Comité y que se nombre a Burkina Faso para ocupar este puesto, y expresa la esperanza de que el Comité aprobará por consenso la recomendación.

22. Los seminarios como el celebrado en Windhoek, Namibia, del 29 de abril al 3 de mayo de 1991, son muy importantes y constructivos; por ello, el Comité de Información desea alentar al Departamento de Información Pública y a la UNESCO a que continúen organizando seminarios de este tipo en otras regiones del mundo.

23. El Sr. ISAKSSON (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice, que de conformidad con su Constitución, la UNESCO ha convertido la libre circulación de información en una de sus principales prioridades. Su nueva estrategia para el desarrollo de las comunicaciones y la libre circulación de la información le exige que procure desarrollar medios de información libres, independientes y pluralistas en los sectores público y privado.

24. Entre los ejemplos de actividades llevadas a cabo conforme a la nueva estrategia cabe mencionar el Seminario de Windhoek, que, en la Declaración adoptada, señaló que se celebraría un seminario semejante para periodistas y directores de servicios de radio y televisión en Africa.

25. En la esfera de la cooperación Este-Oeste, la UNESCO ha ayudado a establecer un centro regional de medios de información en Varsovia, que

(Sr. Isaksson)

atenderá a las urgentes necesidades de los países de Europa oriental en materia de capacitación de periodistas, intercambio de información y de documentación e introducción de los principios y prácticas de los medios de información independientes y pluralistas.

26. En cuanto a la cooperación técnica entre países en desarrollo, la UNESCO ha contribuido a la organización de una Reunión Tricontinental sobre Cooperación y Comunicación Sur-Sur que se celebró en marzo-abril de 1991.

27. Por último el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación ha continuado prestando apoyo a los proyectos encaminados a satisfacer las necesidades de los países en desarrollo en la esfera de las comunicaciones, la información y la infraestructura de los medios de información de masas. Sin embargo, el Programa tiene gran necesidad de contribuciones más generosas de los donantes.

28. El Sr. HIENSCH (Países Bajos), hablando en nombre de la Comunidad Europea y sus 12 Estados miembros, dice que la libertad de información es un principio básico de toda sociedad democrática que no debería ser objeto de ninguna restricción, limitación ni control. La Comunidad desea rendir especial homenaje a los periodistas que murieron en el año pasado en el desempeño de su misión.

29. La Comunidad considera que para reducir las disparidades entre los países desarrollados y en desarrollo, debería ampliarse y fortalecerse la capacidad de los países en desarrollo para difundir información. A tal fin, deberían realizarse actividades de cooperación, principalmente a través de la UNESCO y sus programas, como el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. El Seminario de Windhoek y su Declaración constituyen un ejemplo excelente de esta cooperación.

30. Gracias al consenso a que se ha llegado en el Comité de Información, el Comité debería poder concentrar sus actividades en la elaboración de directrices para el Departamento de Información Pública. El Comité debería procurar no redactar una larga lista de recomendaciones, para cuya aplicación el DIP carecería de recursos. La parte dispositiva del proyecto de resolución sobre políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas debería perfeccionarse a fin de que el Departamento pudiera fijar un orden de prioridades. La Comunidad celebra la decisión del Comité de Información de organizar periódicamente reuniones entre los miembros del Comité y representantes de los grupos regionales.

31. Los Doce han sostenido siempre que, siempre que sea necesario, debería incluirse un componente de información en los planes de las conferencias y operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en vez de tomar disposiciones esporádicas en una etapa posterior. Los Doce prestan apoyo a las iniciativas encaminadas a aumentar la profesionalidad y eficacia del DIP y proponen que el Comité de Información en su próximo período de sesiones estudie la consolidación de las actividades de información pública del Departamento.

(Sr. Hiensch, Países Bajos)

32. Los centros de información de las Naciones Unidas son un instrumento importante para que el Departamento pueda difundir información sobre las Naciones Unidas. La Comunidad celebra las reuniones regionales de Directores de Centros de Información, puesto que ofrecen una oportunidad excelente para compartir e intercambiar experiencias e información.

33. El Sr. MAHMOOD (Pakistán) dice que su delegación considera esencial promover la cooperación con la UNESCO, fortalecer los centros y servicios de información de las Naciones Unidas y mejorar los programas de capacitación para locutores y periodistas de países en desarrollo. El orador exhorta, por lo tanto, al Departamento de Información Pública a que intensifique sus actividades al respecto.

34. En relación con la resolución 45/76 A, el orador expresa la esperanza de que el Secretario General preste especial atención a la cuestión de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación y que informe a la Asamblea General sobre las medidas adoptadas para desempeñar este mandato. La actual estructura de información no es equilibrada, objetiva, ni justa, puesto que un pequeño grupo de países que sólo representan al 15% de la población mundial, gracias a sus enormes recursos y su superioridad tecnológica, han monopolizado las corrientes de información de todo el mundo. Por lo tanto, esa estructura debería democratizarse para ofrecer un foro en que permita que todas las naciones participen en el desarrollo humano y el progreso internacional, con lo que se lograría una presentación de la información más amplia y equilibrada. La actual situación del mundo es especialmente favorable a este cambio.

35. Conforme al nuevo orden de la información que se prevé, se debería ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus capacidades generales de medios de información, lo que les permitiría participar libremente en el mundo de la información y las comunicaciones y desempeñar una función más importante en defensa de la libertad de información y expresión, concepto que el Pakistán está resuelto a propiciar.

36. La experiencia del Pakistán ha demostrado la utilidad de las emisiones de radio de las Naciones Unidas para proyectar y difundir información sobre las actividades de la Organización y sus organismos. Por lo tanto, el Pakistán reitera su llamamiento al Comité de Información para que fortalezca la Dependencia de Radio, Televisión y Cine para Asia y el Pacífico y pide al DIP que produzca programas en urdu en su dependencia ordinaria de la Sede. Su delegación también apoya el fortalecimiento de la División de Centros de Información, habida cuenta de las posibilidades que ofrece para mejorar la imagen de las Naciones Unidas en los países donde están acreditados los Centros.

37. La delegación del Pakistán alaba la labor de la División de Producción de Material de Información, pero considera que de fortalecerse la Dependencia de Fotografía mejoraría su productividad. También apoya decididamente las actividades de la Asociación de Corresponsales en las Naciones Unidas. El Pakistán y otros países en desarrollo no están representados adecuadamente en el personal del DIP, especialmente a nivel superior. Esa situación debe corregirse de conformidad con el principio de la representación geográfica.



(Sr. Mahmood, Pakistán)

38. Las actividades de la UNESCO, especialmente el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación y sus iniciativas relacionadas con la cooperación Sur-Sur, son esenciales para crear un nuevo orden mundial de la información y la comunicación.

39. Debe reconocerse adecuadamente la función de las personas empleadas en los medios de información a fin de alentarles en su trabajo con el objetivo final de crear un ambiente más propicio para un mundo mejor. El orador subraya finalmente la importancia de la libre comunicación de la información entre los Estados y afirma que el acceso a la información es un derecho humano fundamental en las actividades por lograr el progreso y la prosperidad mundiales.

40. El Sr. POSSO (Ecuador) dice que la información pública es un instrumento para fortalecer la democracia, pero se necesitan medidas para proteger el sistema de la manipulación y la desinformación por parte de los círculos informativos transnacionales que disponen de recursos técnicos superiores. El Ecuador, que está interesado en mejorar y reafirmar la autonomía informativa, ha apoyado los esfuerzos subregionales y regionales encaminados a integrar los sistemas de información y ha desempeñado una función activa en el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados.

41. El orador recuerda que su delegación apoya el nuevo orden mundial de la información y la comunicación y considera importante el consenso logrado en relación con los marcos generales de referencia y con las funciones que debe cumplir el Departamento de Información Pública. En el desempeño de estas funciones debe tenerse en cuenta el imperativo ineludible de rectificar el desequilibrio entre los países desarrollados y los países en desarrollo en lo relativo al acceso a las fuentes de información y a su control, y debe combatirse la explotación mercantilista consistente en la difusión interesada de información por parte de los países poseedores de tecnologías sofisticadas.

42. En relación con la transferencia de tecnología, los países menos pudientes podrían combinar sus recursos para compartir sistemas y productos avanzados de información, romper el monopolio de las multinacionales y mejorar la infraestructura de cada país, lo que les permitiría desarrollar tecnologías propias y productos propios con los que podrían contrarrestar la imposición de programas extraños a su cultura y sus tradiciones.

43. También deben afrontarse la tarea de elaborar un auténtico código de conducta, basado en los derechos individuales, pero que subraye las ventajas de la cooperación y la solidaridad internacionales y la función de las comunicaciones públicas como instrumento para el desarrollo integral de los pueblos.

44. También hay que tratar de perfeccionar el sistema de información pública de las Naciones Unidas. Al planificar la labor del DIP deben tenerse en cuenta los temas que con más énfasis habrá que proyectar en vista de las circunstancias regionales o internacionales; de esta manera, se evitaría la necesidad de improvisar medidas extraordinarias de información en momentos determinados e incluso se podría inclinar la opinión pública hacia esferas específicas.

(Sr. Posso, Ecuador)

45. Las orientaciones de la información pública de las Naciones Unidas merecen consideración especial, puesto que guardan relación con temas tan trascendentales como la protección del medio ambiente, la lucha contra el tráfico de estupefacientes, la descolonización, la eliminación de las prácticas inhumanas y degradantes y la promoción de los derechos humanos.

46. El Departamento de Información Pública, además de proyectar la labor ordinaria de la Organización, debería también estar preparado para concentrar sus iniciativas en determinados países y regiones cuando las circunstancias así lo ameriten.

47. La delegación del Ecuador atribuye especial importancia a los centros de información de las Naciones Unidas y no comprende las razones a que obedece su ubicación geográfica ni las diferencias entre centros en cuanto a los recursos materiales y humanos de que disponen. La información pública es una actividad propia de profesionales y especialistas, por lo que no debe dejarse en manos de los organismos de cooperación técnica de las Naciones Unidas. La delegación del Ecuador propuso en el Comité de Información que la Secretaría o un grupo de expertos independientes estudie la ubicación, estructura y costos de los centros de información existentes y que presente conclusiones generales, en que se tengan en cuenta las necesidades generales de información pública de las Naciones Unidas y las condiciones reales que prevalecen en los países a los que se sirve, con miras a establecer una red de centros de información ubicados racionalmente con similares posibilidades y con medios más o menos similares.

48. Para finalizar la delegación del Ecuador cree que la Comisión Política Especial debería apoyar la labor del Comité de Información asignándole un mandato específico para que continúe definiendo el nuevo orden mundial de la información y determine su contenido básico. El orador alaba también el interés que se aprecia en el informe del Secretario General (A/46/449) en satisfacer las expectativas de la opinión pública mundial ante los cambios radicales que se están produciendo actualmente en el mundo.

49. El Sr. EHLERS (Uruguay) dice que los debates del Comité de Información han sido constructivos. El tema que más atención ha atraído ha sido sin duda el de los centros de información, lo que se aprecia adecuadamente en los párrafos pertinentes del informe del Comité y en el proyecto de resolución II. Debe continuar el debate sobre este tema con miras a acordar los lineamientos para la apertura de esos centros; las directrices contenidas en el documento presentado por la Secretaría sobre el tema deberían examinarse y ampliarse más a fin de contar con más respaldo y aceptación por parte de los Estados Miembros.

50. Las evaluaciones periódicas de los centros que prepara la Secretaría permitirán al Comité de Información efectuar un análisis más profundo. Además, la coordinación con el PNUD y sus oficinas es fundamental para garantizar una difusión adecuada de la información en los países en que no hay centros de información.

(Sr. Ehlers, Uruguay)

51. En vista de que los recursos del DIP no se pueden incrementar en términos reales, deberían reembolsarse todos los gastos que acarreen las tareas realizadas por los centros de información para otras organizaciones del sistema.

52. El Gobierno del Uruguay está estudiando las posibles modalidades de cooperación con el Departamento y con los países vecinos para abrir una oficina de información en Montevideo que utilice de forma óptima los limitados recursos disponibles y que coopere con el Centro de Información de Buenos Aires y quizá con la oficina del PNUD en Montevideo; si este experimento tiene éxito podría servir de modelo para otras iniciativas. El orador celebra la buena disposición del Departamento y del Gobierno de la Argentina para cooperar en esta cuestión, tal como se refleja en el párrafo 87 del informe del Comité de Información.

53. La delegación del Uruguay apoya el plan de trabajo para la actualización de la publicación del Yearbook of the United Nations y celebra los avances ya logrados a este respecto, según se indica en la parte XIV del informe del Secretario General (A/46/449); el orador también considera muy importante la recomendación contenida en el inciso s) del párrafo 1 del proyecto de resolución II de que continúen los contactos oficiales entre el Comité de Información y el Departamento de Información Pública entre los períodos de sesiones.

54. Los miembros del Comité, para poder seguir la labor del DIP, necesitan más información acerca de las medidas adoptadas de conformidad con las directrices generales contenidas en los proyectos de resolución; a este respecto, podría ser muy útil que se celebraran reuniones con representantes regionales para saber qué productos se están produciendo y enviando a las distintas regiones. A la delegación del Uruguay le interesaría poder escuchar algunos de los programas de radio, televisión y video producidos en español para la región latinoamericana y está dispuesta a prestar todo el apoyo que le sea posible para aumentar el acceso a los medios de difusión masiva de la región y para difundir información sobre los servicios ofrecidos por las Naciones Unidas. Un mejor conocimiento de los productos dirigidos específicamente a la región contribuiría a que esa colaboración fuera fructífera.

55. El Sr. BACKSTROM (Suecia), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que es importante mantener el consenso a que se llegó el año anterior sobre el tema de la información al servicio de la humanidad y el mandato para las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas.

56. Debería alentarse al Departamento de Información Pública a que, dentro de sus actuales limitaciones financieras, respondiera con flexibilidad a las nuevas demandas resultantes del nuevo impulso en pro del cambio político en el mundo. También debería estimularse una mayor coordinación entre los organismos especializados de las Naciones Unidas, y la UNESCO debería desempeñar una función importante a este respecto. La función de los centros de información de las Naciones Unidas se ha ampliado en el mundo entero y, por lo tanto, los países nórdicos son partidarios de que se celebren más debates sobre la creación nuevos centros.

(Sr. Backstrom, Suecia)

57. Los países nórdicos apoyan a la promoción de una prensa independiente y pluralista en todo el mundo, en vista de la importancia fundamental de la libertad de palabra y de información para el desarrollo de las relaciones internacionales. Por ese motivo, les preocupan los desequilibrios existentes en el acceso a la información y continuarán ayudando a los países en desarrollo a ampliar su capacidad de comunicación a fin de mejorar el libre intercambio de información en beneficio conjunto del mundo entero.

58. El Sr. SOUTELLO-ALVES (Brasil) dice que el objetivo de promover un nuevo orden democrático mundial quedará socavado si la capacidad de recibir y dar información queda limitada a unos cuantos sectores de la comunidad internacional. Por lo tanto, deben elaborarse políticas para mejorar las infraestructuras, capacidades y conocimientos técnicos de los países en desarrollo en materia de comunicaciones sobre una base lo más equitativa posible, promoviendo así el principio de que la libertad de información y de prensa debe ser la principal salvaguardia de un orden mundial basado en la libre corriente de ideas, personas y bienes. La delegación del Brasil observa con agrado que en el proyecto de resolución contenido en el documento A/46/21 se reconoce este hecho. También celebra la invitación dirigida a los Estados Miembros para que hagan observaciones y propuestas sobre los medios de promover estas políticas.

59. El Departamento de Información Pública debería poder responder a la creciente necesidad de información sobre las actividades de las Naciones Unidas, especialmente demostrando flexibilidad al elegir las esferas prioritarias para la difusión de esta información. Sin embargo, el aumento de flexibilidad no debe menoscabar la responsabilidad colectiva de los Estados Miembros de guiar y vigilar la labor del Departamento, y en este contexto la delegación del Brasil acoge con agrado la recomendación formulada en el proyecto de resolución II de que haya contactos periódicos entre la Oficina del Comité de Información y el DIP. Dentro de este marco podría celebrarse un debate útil sobre la forma de mejorar la información que se da diariamente a las delegaciones, que tienen derecho a estar cabalmente informadas de los acontecimientos diarios en las Naciones Unidas.

60. Finalmente, con respecto a la información que dará el DIP sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, a la cual su delegación atribuye gran importancia, dice que el DIP debería estudiar más la posibilidad de optar por un programa de información que abarque todo el sistema, en especial porque actualmente se considera que el medio ambiente es el tema más prioritario, idóneo para la cooperación entre organismos.

61. El Sr. LAGORIO (Argentina) subraya la trascendencia de la Declaración de Windhoek para el fomento de una prensa africana independiente y pluralista y acoge con agrado la recomendación del Seminario de Windhoek de que la Asamblea General incluya en su programa un tema sobre la censura como una grave violación de los derechos humanos; esta idea responde al espíritu de la resolución 59 I), de 14 de diciembre de 1946, en la que se declara que la libertad de información es un derecho humano fundamental. El Departamento de Información Pública debería celebrar otros seminarios del mismo tipo en otras

(Sr. Lagorio, Argentina)

regiones, especialmente en América Latina. El orador también apoya la propuesta de que se instituya un día de la libertad de información como paso fundamental en el proceso de consolidación del principio de la libertad de información y comunicación.

62. Sería de gran utilidad que las instituciones privadas y las organizaciones no gubernamentales participaran en la labor del Comité de Información y que pudieran beneficiarse de su experiencia. Uno de los principales desafíos con que se enfrenta el Comité es la necesidad básica de iniciar un estudio serio y amplio sobre los centros de información del sistema de las Naciones Unidas, y en relación con ello tienen una importancia esencial los informes que deberá examinar el Comité en su 14° período de sesiones. El orador apoya también la propuesta del Ecuador de que se establezca un grupo de expertos que estudie toda la cuestión y proponga posibles medidas. El mecanismo de consulta oficioso establecido durante el último período de sesiones del Comité de Información debería constituir un canal idóneo para tratar temas de interés entre períodos de sesiones.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.

